

LA UE EN TITULARES

actualidad y previsiones



ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 18 al 22 de febrero de 2019)

Brexit: la Comisión presenta una campaña de comunicación para las empresas sobre el ámbito de aduanas y de fiscalidad frente a la cada vez mayor posibilidad de una salida sin acuerdo

18/02 Habida cuenta del riesgo de que Reino Unido abandone la UE el próximo 29 de marzo sin que el Parlamento británico haya ratificado el Acuerdo de Retirada, la Comisión Europea presentó una campaña de comunicación, en todas las lenguas de la UE, orientada a informar y alentar a las empresas para que estén preparadas lo máximo posible en el ámbito de las aduanas y la fiscalidad (procedimientos aduaneros, impuestos indirectos, normas de origen preferenciales, licencias de importación y exportación, etc.). Se trata de evitar grandes perturbaciones y que puedan adaptarse rápidamente a las normas aduaneras que se pondrán en marcha desde el 30 de marzo en caso de un Brexit abrupto. En este caso, por ejemplo, se aplicarían controles aduaneros a las mercancías con origen o destino en Reino Unido, tratadas como importaciones y exportaciones con un país tercero. Los derechos de aduana, IVA o impuestos especiales se percibirían en el momento de la importación; mientras que las exportaciones a Reino Unido estarían exentas del IVA. Enmarcada en los preparativos y planes de contingencia de la UE, esta nueva campaña informativa pretende sensibilizar a las empresas, en particular las PYME, interesadas en seguir haciendo negocios con Reino Unido, para que valoren si tienen la capacidad técnica y humana necesaria para lidiar con las normas y procedimientos aduaneros. Asimismo, alienta a que estudien la obtención de diversas autorizaciones y registros aduaneros para facilitar su actividad comercial si Reino Unido forma parte de su cadena de suministro; e, igualmente a ponerse en contacto con la autoridad aduanera nacional para ver qué otras medidas pueden adoptarse para prepararse ante un Brexit desordenado. [Más información](#)

Elecciones europeas: el Parlamento Europeo publica su primera proyección del reparto de escaños

18/02 Según un primer sondeo elaborado por el Parlamento Europeo sobre la proyección del reparto de escaños tras las elecciones europeas de mayo, los actuales grandes grupos parlamentarios europeístas seguirán dominando el Hemiciclo (Partido Popular Europeo-PPE, Grupo Social Demócrata-S&D, y Grupo de la Alianza de los Liberales y Demócratas de Europa-ALDE), frente a los grupos eurófobos. No obstante, estos crecerían en número y la principal conclusión es que habrá un Parlamento más fragmentado que nunca. En concreto, y teniendo en cuenta que en la próxima legislatura se pasará de 751 a 705 escaños por la salida de Reino Unido de la UE, el PPE tendría 183 escaños, seguido de S&D con 135 y ALDE con 75. En esta estimación no se incluye la proyección del partido francés "En Marche", formación del Presidente francés Emmanuel Macron que no existía en el inicio de la legislatura europea actual, aunque es previsible que se sume al grupo ALDE. El Grupo de los Verdes-VERT/ALE obtendría 45 y la Izquierda Unitaria - GUE/NGL 46; siendo sobrepasados por los grupos eurófobos Europa de las Naciones Libres-ENF con 59 escaños y Europa de las Libertades la Democracia Directa-EFDD con 43. Por su parte, los conservadores y reformistas europeos (ECR), que hasta ahora eran el tercer grupo en escaños en el Parlamento, pasarían a tener 51 escaños. En el caso concreto de España, que por el nuevo

reparto tras el Brexit le corresponderá 59 eurodiputados en lugar de los 54 actuales, se estima que el PSOE (integrado en el grupo S&D) aumente de 14 a 16 eurodiputados; el PP (integrado en el grupo PPE) se mantenga en los actuales 15; tras los que seguirían Ciudadanos (en ALDE) con 12; y Unidos Podemos (en GUE/NGL) con 9. Asimismo, el sondeo apunta que VOX entraría en el Parlamento Europeo con 6 eurodiputados; ERC obtendría sólo 1 y PDeCat y PNV ninguno. Esta proyección se ha realizado a partir de una selección de encuestas efectuadas por organismos demoscópicos nacionales; y se prevé que el Parlamento siga publicando nuevas estimaciones cada dos semanas, hasta finales de abril, cuando pasarán a ser semanales hasta la celebración de los comicios la semana del 23 al 26 de mayo. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores

18/02 El Consejo debatió sobre la situación en Ucrania y reiteró su apoyo a la independencia, la integridad territorial y la soberanía del país y resaltó la importancia de asegurar que las próximas elecciones sean justas y transparentes. Igualmente, el Consejo examinó la situación en Siria y afirmó su apoyo a los esfuerzos de Naciones Unidas en garantizar una transición política creíble, que consideró como única solución sostenible a largo plazo para dicho conflicto. También debatió sobre los acontecimientos en Venezuela e hizo el balance de la primera reunión del grupo internacional de contacto celebrada en Montevideo el 7 de febrero. Asimismo, el Consejo intercambió puntos de vista sobre el Cuerno de África y de cómo la UE podría contribuir en acelerar la reconciliación y la integración económica en la región, y debatió brevemente sobre la situación en la República Democrática del Congo. Por otro lado, acogió positivamente la entrada en vigor del Acuerdo de Prespa que permite el cambio de nombre de Macedonia del Norte y adoptó una serie de Conclusiones sobre la situación en Yemen, la [diplomacia en las cuestiones climáticas](#), y las [prioridades de la UE para 2019](#) en los foros de Naciones Unidas sobre derechos humanos. Por último, el Consejo adoptó ulteriores sanciones a Zimbabue y a Al Qaida y el ISIS, así como medidas adicionales para el refuerzo de la seguridad en el Sahel. La próxima reunión prevista del Consejo de Asuntos Exteriores se celebrará en Bruselas el 18 de marzo. [Más información](#)

Acuerdo provisional sobre la reducción de emisiones de CO2 para vehículos pesados

18/02 El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento por el que se establecen normas en materia de emisiones de CO2 para vehículos pesados nuevos, presentada por la Comisión Europea como parte del tercer paquete de movilidad en mayo de 2018. Las nuevas normas obligan a reducir las emisiones de dióxido de carbono para los camiones nuevos en un 30% en 2030 respecto a los niveles de 2019, con un objetivo intermedio del 15% en 2025. El acuerdo refleja los límites propuestos inicialmente por la Comisión, defendidos también por el Consejo, mientras que el Parlamento abogaba inicialmente por fijar unos objetivos más elevados (un 35% en 2030 y un 20% en 2025). Se trata de objetivos vinculantes por lo que los fabricantes de camiones que no los cumplan tendrán que pagar una sanción económica en forma de prima por exceso de emisiones. Asimismo, los fabricantes también deberán garantizar que los camiones de bajas y cero emisiones (los eléctricos e híbridos) tengan una cuota de mercado del 2% para 2025. Por su parte, el Comisario europeo responsable de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, consideró que el acuerdo provisional finalmente alcanzado es ambicioso y equilibrado y que supone un paso para completar el marco legal para alcanzar el objetivo europeo de rebajar las emisiones de CO2 al menos un 40% en 2030. Como próximos pasos, dicho acuerdo provisional deberá ser adoptado formalmente por el Parlamento y el Consejo. [Más información](#)

Semana Parlamentaria: consenso sobre los próximos pasos para completar la UEM

18-19/02 El 18 y 19 de febrero se celebró la Semana del Parlamento Europeo en Bruselas, en la que los eurodiputados y diputados nacionales hicieron un balance del Semestre Europeo, el ciclo anual de coordinación de las políticas económicas y sociales a nivel de la UE. Con carácter general se valoró positivamente el desarrollo de las economías europeas en los últimos años, si bien se reclamó continuar con la implementación de reformas. Asimismo, junto a varios líderes de la UE, también se abordó la profundización de la Unión Económica y Monetaria (UEM). En este sentido, tanto Mario Centeno, Presidente del Eurogrupo, como Luis De Guindos, Vicepresidente del Banco Central Europeo, y Pierre Moscovici, Comisario europeo responsable de Asuntos Económicos y Financieros, que participaron en estos encuentros en el Parlamento Europeo, coincidieron en las mismas prioridades para completar la UEM. En concreto, resaltaron la importancia de culminar la Unión Bancaria con el Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS, por sus siglas en inglés), establecer un presupuesto para la Eurozona a fin de proporcionar mayor estabilidad a los Estados en dificultades económicas, reformar el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y construir una responsabilidad más democrática en todo el sistema. Asimismo, Luis de Guindos alabó los avances conseguidos hasta la fecha en esta materia, si bien recalcó que es esencial profundizar en la

integración de la UEM. Señaló que los problemas persistentes dentro de la zona euro únicamente podrán resolverse desarrollando un sistema para hacer frente a las crisis asimétricas. Subrayó la necesidad de seguir implementando medidas para la reducción de riesgos y, en materia de regulación, abogó por una mayor armonización de las legislaciones nacionales. [Más información](#)

Resultados del Consejo de Competitividad

18-19/02 El Consejo adoptó [Conclusiones](#) relativas al Plan Coordinado sobre el Desarrollo y Uso de la Inteligencia Artificial «Made in Europe». En las mismas, el Consejo destaca la importancia de fomentar el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial en Europa para incrementar la inversión; reforzar la excelencia de las tecnologías y las aplicaciones en este ámbito; y fortalecer la colaboración entre la industria y el mundo académico con el objetivo de que los resultados de las investigaciones se transfieran de manera rápida y eficiente a la industria, mercados, sector público y consumidores. Asimismo, el Consejo debatió sobre la [Comunicación](#) de la Comisión Europea relativa a la descarbonización de la economía en 2050, señalando que la industria europea será un actor clave para conseguir una reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero a través de unas políticas predecibles y equilibradas. De la misma manera, el Consejo insistió en que la transformación de la industria trae oportunidades y retos que deberán abordarse en distintos niveles y teniendo en cuenta la opinión de las empresas, los ciudadanos y los Estados miembros. Adicionalmente, el Consejo debatió sobre el impacto que las cadenas de valor sectoriales europeas tienen sobre la competitividad y el crecimiento y resaltó la creciente importancia del mercado de servicios en las mismas. También se intercambiaron puntos de vista para aumentar la contribución del Consejo de Competitividad en el Semestre Europeo. Además, se informó al Consejo sobre el progreso de su propuesta de [Decisión](#) para continuar con la participación de Europa en el programa ITER. Por último, se debatió sobre el programa Horizonte Europa previsto para el próximo Marco Financiero Plurianual del periodo 2021-2027; y en particular sobre el estado de las negociaciones con el Parlamento relativas a la propuesta de [Reglamento](#) de dicho programa y sobre la propuesta de [Decisión](#) relativa al mismo, sobre la que el Consejo aún no ha acordado su posición. La próxima reunión del Consejo de Competitividad se prevé los días 27 y 28 de mayo, en Bruselas. [Más información](#).

La Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo da luz verde a los mandatos de negociación con Estados Unidos

19/02 La Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo adoptó, por 21 votos a favor, 17 en contra y una abstención, su proyecto de resolución sobre el inicio de las negociaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos. El pasado 18 de enero, la Comisión Europea presentó al Consejo de la UE dos proyectos de mandato de negociación sobre la evaluación de la conformidad y sobre la eliminación de los aranceles a los productos industriales. En este contexto, la resolución de la Comisión INTA indica la posición inicial del Parlamento Europeo con respecto al acuerdo comercial con Estados Unidos. En concreto, los eurodiputados enumeraron una serie de condiciones que consideran imprescindibles para que dicho acuerdo pueda celebrarse. Puntualizaron que EE.UU deberá poner fin a los aranceles sobre el aluminio y el acero e instaron a la Comisión Europea a establecer un proceso consultivo con la sociedad civil y una evaluación del impacto sobre la sostenibilidad. Igualmente, consideraron que el acuerdo deberá incluir los automóviles, así como los aranceles sobre los mismos, y deberá excluir a la agricultura. Además, abogaron por la suspensión de las negociaciones en el caso de que Estados Unidos aplique ulteriores aranceles e instaron a clarificar la determinación de las normas de origen. Como próximos pasos, se prevé que el Parlamento vote la resolución en el Pleno de marzo y que el Consejo de la UE adopte los mandatos de negociación ese mismo mes, lo que proporcionará la base de las negociaciones para la Comisión Europea. [Más información](#)

Alcanzado un acuerdo provisional sobre los contaminantes orgánicos persistentes

19/02 El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional relativo a la propuesta de revisión del Reglamento actual (de 2004) sobre contaminantes orgánicos persistentes, publicada por la Comisión Europea el 22 de marzo de 2018 y cuyos trilogos empezaron el pasado 4 de diciembre. El nuevo Reglamento estará alineado con las enmiendas realizadas en mayo del 2015 al Convenio de Estocolmo que proporciona un marco legal global para la eliminación de la producción, utilización, importación y exportación de los contaminantes orgánicos persistentes; entre ellos los éteres de difenilo polibromados (BDEs, por sus siglas en inglés). Con el acuerdo provisional el retardante de fuego “decaBDE” se añadirá a la lista de sustancias contaminantes; y el valor de la contaminación de trazas no intencionado se establece en 10 mg/kg para los casos en los que dicho retardante esté presente en sustancias. Asimismo, en el caso de la suma de todos los BDEs que se encuentren en mezclas y artículos, el valor de la contaminación de trazas no intencionado se establece en 500 mg/kg. También se incluye una

cláusula de revisión para evaluar los impactos que dicho valor máximo de 500 mg/kg puede tener en la salud y en el medio ambiente. Del mismo modo, se definen exenciones para el uso y la importación del decaBDE para los aviones, vehículos de motor y equipos electrónicos. Igualmente, algunas tareas previstas en el Reglamento serán traspasadas de la Comisión Europea a la Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA, por sus siglas en inglés) para reducir los costes globales y ampliar el conocimiento científico para su implementación. Como próximos pasos, el acuerdo deberá ser adoptado formalmente por el Parlamento Europeo y el Consejo. [Más información.](#)

Brexit: intervención del Jefe Negociador de la UE en la Comisión mixta para la UE del Congreso y Senado

19/02 En el marco de su visita oficial a España, además de reunirse con el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, el Jefe Negociador de la UE para el Brexit, Michel Barnier, participó por tercera vez en el Congreso de los Diputados en el marco de su Comisión Mixta para la UE, para informar sobre el estado actual de las negociaciones. En su intervención, mostró preocupación por la parálisis actual en el Parlamento británico a la hora de ratificar el Acuerdo de Retirada validado por la UE-27 y el propio Gobierno de Reino Unido en noviembre, a pesar de que es el mejor y único posible. Por ello, subrayó que dicho Acuerdo no se va a reabrir ni, por tanto, el protocolo que prevé el mecanismo de respaldo (*backstop*) para evitar una frontera dura en la isla irlandesa. En este contexto, incidió en que la Comisión Europea está intensificando los preparativos y planes de contingencia en coordinación con los gobiernos nacionales para, entre otras razones, apoyar a las empresas ante una cada vez más posible salida abrupta de Reino Unido. Aunque aseguró que la UE estará lista para un Brexit caótico, admitió que, con un escenario así, el impacto en todos los sectores será evidente. No obstante, se mostró esperanzado en que Reino Unido cambie sus líneas rojas para ir hacia una relación futura ambiciosa y más allá de un mero Acuerdo de Libre Comercio. Asimismo, recordó que entre el 6 y 8% de los intercambios comerciales de los Estados miembros se producen con Reino Unido, pero cerca del 60% es con el mercado único europeo y esta solidez de intercambios en el mercado interior no va a cambiar. Apuntó también que en las negociaciones sobre las relaciones futuras la UE será muy precavida y no aceptará que haya dumping ni social, ni fiscal ni medioambiental en Reino Unido. Respecto a una posible petición británica de prórroga de tiempo para seguir negociando más allá del próximo 29 de marzo, Barnier apuntó que los 27 Estados miembros deberán responder unánimemente y que, al final, no se trata de ganar más tiempo sino de que Reino Unido sea capaz de tomar una decisión. [Más información](#)

Resultados del Consejo de Asuntos Generales

19/02 El Consejo mantuvo un debate de orientación sobre el estado de las negociaciones relativas a las propuestas sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2021-2027, y el [programa de trabajo provisional](#) por parte de la Presidencia rumana del Consejo de la UE previsto hasta abril. El objetivo será presentar en el Consejo Europeo de junio un proyecto de marco de negociación para estructurar y facilitar dichas negociaciones, con el objetivo de alcanzar un acuerdo en octubre. Asimismo, el Consejo abordó el proyecto de orden del día comentado del próximo [Consejo Europeo](#), que se celebrará los días 21 y 22 de marzo de 2019 en Bruselas, y que abordará asuntos de empleo, crecimiento y competitividad, cambio climático, y relaciones exteriores, entre otros. También mantuvo un primer cambio de impresiones a partir del [documento de reflexión](#) «Para una Europa sostenible de aquí a 2030», publicado por la Comisión Europea el pasado 30 de enero, en el que se aborda principalmente cuál es el mejor modo en que la UE puede contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible de aquí a 2030. En este sentido, se señaló la importancia de adoptar medidas que respalden el desarrollo sostenible a varios niveles, desde el local, nacional, regional y mundial, para que sean coherentes y tengan una aplicación efectiva acorde a los objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Por otro lado, el Consejo hizo un repaso del estado de los procedimientos emprendidos con arreglo al artículo 7, apartado 1, del Tratado de la UE sobre el respeto de los valores de la UE en Hungría y sobre el Estado de Derecho en Polonia, considerando un avance positivo las recientes modificaciones legislativas del gobierno polaco relacionadas con la Ley del Tribunal Supremo. Por último, el Consejo adoptó Conclusiones sobre las [relaciones entre la UE y Suiza](#), y sobre cómo [garantizar unas elecciones europeas libres e imparciales](#), que abarcan medidas no legislativas para hacer frente a campañas de desinformación en el marco de los próximos comicios al Parlamento Europeo. [Más información.](#)

Brexit: Alcanzado un acuerdo provisional sobre conectividad aérea básica

19/02 El Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento por el que se establecen normas comunes para garantizar las conexiones aéreas básicas tras la retirada del Reino Unido de la UE, publicada por la Comisión el pasado 19 de diciembre de 2018. Según lo acordado, los operadores con licencia del Reino Unido podrán prestar

unos servicios de transporte aéreo básicos entre el país anglosajón y los Estados miembros siempre que Reino Unido otorgue unos derechos equivalentes y se cumpla con la libre competencia. Asimismo, para garantizar la continuidad de los servicios públicos mientras las autoridades nacionales se adaptan a la nueva situación, una disposición especial asegura el derecho de seguir proporcionando vuelos programados durante 7 meses después de que se aplique el Reglamento. Del mismo modo, bajo ciertas condiciones, se permitirán acuerdos limitados de código compartido que facultan a dos aerolíneas a explotar conjuntamente una determinada ruta y acuerdos de arrendamiento de aviones, incluyendo los arrendamientos de tripulación. Si a causa del Brexit una compañía aérea que posee una licencia de operación emitida por un Estado miembro deja de cumplir con los requisitos de la UE en materia de propiedad y control contarán con un periodo de 6 meses tras la aplicación del Reglamento para cumplir con los mismos. Para beneficiarse de esta excepción, las compañías aéreas contarán con dos semanas tras la entrada en vigor del Reglamento para presentar un plan preciso y completo que establezca las medidas previstas para cumplir con dichas exigencias a partir de los 6 meses posteriores a la fecha de aplicación del Reglamento. Este acuerdo se aplicaría hasta que ambos bloques llegasen a un acuerdo sobre el transporte aéreo o hasta el 30 de marzo de 2020, lo que suceda primero. Como próximos pasos, el acuerdo provisional deberá ser adoptado formalmente por el Parlamento Europeo y el Consejo. [Más información](#)

Eurostat: últimos datos sobre producción en el sector de la construcción y sobre exportaciones de mercancías en la zona euro y la UE

19/02 Según los últimos datos aportados por la Oficina estadística de la UE, Eurostat, [la producción en el sector de la construcción](#) experimentó en diciembre de 2018 un descenso del 0,4% en la zona euro, y del 0,9% en la UE en comparación con el mes anterior. No obstante, comparando con diciembre de 2017, la producción en el sector de la construcción subió un 0,7% en la zona euro y un 0,5% en la UE. Además, en términos anuales, la producción media en 2018 en dicho sector aumentó un 1,7% en la zona euro y un 2,0% en la UE con relación a la producción media en 2017. En cuanto a los Estados Miembros, las subidas más fuertes registradas en dicho sector a nivel anual fueron en Hungría (+17,5%), Polonia (+11,4%), Eslovaquia (+11,1%) y España (+10,9%), mientras que las bajadas más significativas fueron en Rumanía, Alemania y Reino Unido, con un -7,7%, -4,1% y -3,0% respectivamente. Por otro lado, respecto a las [exportaciones de mercancías](#), Eurostat informa que en diciembre pasado hubo un excedente de 17.000 millones de euros de exportaciones de la zona euro y de 7.000 millones de euros de la UE. A nivel anual, las exportaciones de mercancías aumentaron un 3,7% en la zona euro y un 4% en la UE en 2018 respecto a 2017. [Más información](#)

Los legisladores de la UE alcanzan un acuerdo político sobre el Fondo Europeo de Defensa

20/02 El Parlamento Europeo y el Consejo de la UE, junto con la Comisión Europea, alcanzaron en trilogos un acuerdo provisional sobre el Fondo Europeo de Defensa, propuesto por la Comisión Europea en junio de 2018, en el marco del presupuesto a largo plazo de la UE para el período 2021-2027 (MFP). Según la Comisión, el objetivo es fomentar una base industrial innovadora y competitiva en el sector de la defensa y contribuir a la autonomía estratégica de la UE. En concreto, los legisladores acordaron que podrá financiar todas las etapas del ciclo industrial, desde la investigación hasta la certificación, subvencionará proyectos colaborativos de investigación e incentivará los de participación transfronteriza de las empresas presentes en la cadena de suministro de defensa, gracias a un porcentaje de financiación más alto. Igualmente, los proyectos se definirán conformemente con las prioridades en materia de defensa acordadas por los Estados miembros en el marco de la política exterior y de seguridad común y en el contexto del Plan de Desarrollo de Capacidades. También establece que las subvenciones estarán dirigidas a proyectos colaborativos en los que participen al menos tres Estados miembros o países asociados y prevé que entre el 4% y el 8% del presupuesto se dirija a la financiación de innovaciones que potencien la autonomía de la UE en el ámbito de la defensa y su liderazgo tecnológico a largo plazo. Finalmente, con carácter excepcional, las filiales de empresas de terceros países establecidas en la UE podrán optar a financiación, siempre que se cumplan determinadas condiciones que garanticen que no se ponen en peligro los intereses de seguridad y defensa de la UE y de los Estados miembros. Como próximos pasos, se prevé que el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE adopten formalmente el acuerdo. En cuanto a los aspectos presupuestarios y a algunas disposiciones horizontales, se adoptarán a la vez que el acuerdo general relativo al próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) a largo plazo de la UE para el periodo del 2021-2027. [Más información](#)

El Parlamento y la Comisión Europea hacen un balance y abordan los próximos retos del

mercado único

20-21/02 La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo (IMCO) acogió a Pierre Moscovici, Comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas; Elżbieta Bieńkowska, Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes; y Mariya Gabriel, Comisaria responsable de Redes de comunicación, Contenidos y Tecnología, para debatir sobre la situación actual y próximos desafíos del mercado único europeo. En este contexto, Elżbieta Bieńkowska insistió en la necesidad de profundizar el mercado único, y en particular, el mercado único de servicios, estimando que debería ser prioritario para la próxima legislatura. Asimismo, subrayó que se debe progresar en la creación de una normativa europea en el ámbito de la economía colaborativa y en la inclusión de los productos digitales en el mercado único sin llevar a cabo distinciones entre el mercado “online” y “offline”. Por último, abogó por mayor colaboración para desarrollar el sector europeo de defensa. En materia de aduanas, Pierre Moscovici alabó la modernización y refuerzo del sistema aduanero de la UE en los últimos 4 años. No obstante, para garantizar el correcto funcionamiento de la Unión Aduanera, señaló tres objetivos: 1) Luchar contra el fraude, mediante una aplicación más coordinada del código aduanero europeo; 2) Mejorar la digitalización de los sistemas; y 3) Proteger a los ciudadanos europeos, a través de iniciativas como las relativas a la financiación al terrorismo. Señaló el Brexit y la digitalización como los principales obstáculos del futuro en este ámbito. Por último, instó a los políticos nacionales y europeos a desarrollar una visión común sobre cómo el sistema aduanero de la UE puede y debe evolucionar para adaptarse a las nuevas realidades del mercado interior. En el ámbito digital, Mariya Gabriel notificó que se han alcanzado acuerdos sobre 28 de las 30 iniciativas presentadas por la Comisión Europea en el marco del Mercado Único Digital, algunas aún pendientes de ser adoptadas formalmente; valorando positivamente el impacto de las mismas sobre las empresas al establecer un entorno previsible y sostenible para el comercio y facilitar la transición a la digitalización. Con vistas al futuro, puso en relieve el nuevo programa Europa Digital previsto para el próximo Marco Financiero Plurianual, que busca impulsar la competitividad internacional de la UE y reforzar las capacidades digitales estratégicas. Respecto al próximo mandato, informó de que se prevé que la Comisión Europea se centre en la Inteligencia Artificial, entre otras materias. [Más información](#)

Brexit: la Primera Ministra británica y el Presidente de la Comisión Europea se reúnen sin avances

20-21/02 El Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, volvió a reunirse con la Primera Ministra británica, Theresa May, para, según explican en un [comunicado conjunto](#), abordar la posibilidad de contemplar el papel de “arreglos alternativos” para sustituir la salvaguarda irlandesa (backstop) incluida en el Acuerdo de retirada para evitar una frontera dura en Irlanda, el aspecto que más preocupa en la Cámara de los Comunes; al tiempo que se respeta la integridad del mercado interior de la UE. Estos arreglos alternativos, en cualquier caso, podrían modificar la declaración política sobre las relaciones futuras, pero no el Acuerdo de retirada. Al día siguiente, en una intervención en el Comité Económico y Social Europeo (CESE), Juncker [admitió](#) no ser muy optimista sobre la posibilidad de evitar un Brexit sin acuerdo, a pesar de todos los esfuerzos para lograr una salida ordenada, debido a que el Parlamento británico siempre vota por una mayoría en contra de algo. Al respecto, consideró que el Brexit es un desastre y una deconstrucción que va hacia el pasado, en vez de hacia el futuro. Además de las reuniones mantenidas con Theresa May y representantes de su gobierno, también acudió a Bruselas el líder de la oposición británica, el laborista Jeremy Corbyn, para abordar la posición de su partido junto con el Jefe Negociador de la UE para el Brexit, Michel Barnier, y el portavoz del Parlamento Europeo para las negociaciones del Brexit, el eurodiputado belga Guy Verhofstadt (ALDE). En los próximos días los equipos negociadores seguirán trabajando, y se prevé que May y Juncker vuelvan a reunirse antes de una nueva votación en el parlamento británico, previsiblemente el 27 de febrero. [Más información](#)

Acuerdo provisional sobre la seguridad de las infraestructuras

21/02 El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional sobre una propuesta de Directiva relativa a la seguridad de las infraestructuras, presentada por la Comisión Europea en mayo de 2018 como parte del mencionado tercer paquete de movilidad. La misma tiene como objetivo fortalecer la gestión de la infraestructura vial para reducir los accidentes de tráfico y avanzar así en el objetivo de la UE de reducir a la mitad el número de muertes en carreteras para 2020. Mediante esta propuesta se ampliará el alcance de las normas actuales a las autopistas y otras carreteras principales más allá de la red transeuropea de transporte (TEN-T) a fin de contribuir a la mejora de la seguridad vial en toda la UE. También cubriría las carreteras fuera de

las zonas urbanas construidas con fondos europeos. Del mismo modo, obligará a tener en cuenta a los peatones, ciclistas y otros usuarios de la vía en los procedimientos de gestión de la seguridad vial. Como próximos pasos, tanto el Parlamento como el Consejo deberán adoptar formalmente el acuerdo. En este sentido, se prevé su votación en Sesión Plenaria el próximo 15 de abril. [Más información](#)

MFP: El Consejo adopta su posición sobre InvestEU

21/02 El Consejo de la UE adoptó su posición parcial sobre el proyecto de Reglamento relativo al nuevo fondo de inversión denominado “InvestEU”. El mismo, presentado en junio por la Comisión Europea como parte de sus propuestas del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 (MFP), agruparía la multitud de programas de financiación de la UE existentes actualmente, como el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) o varias líneas del programa COSME para PYMES, dentro de una estructura única. Su objetivo sería impulsar las inversiones públicas y privadas apoyando los siguientes cuatro ámbitos de actuación: infraestructuras sostenibles; investigación, innovación y digitalización; PYMES; e inversión social y capacidades. El Consejo aboga por mantener una garantía con cargo al presupuesto de la UE de 38.000 millones para respaldar una inversión de 650.000 millones como se plantea en la propuesta original, mientras que el Parlamento Europeo, que adoptó su posición el 15 de enero, sugiere elevar las garantías hasta 40.800 millones, para movilizar un total de 698.000 millones de euros de inversiones adicionales. El acuerdo de los ministros también establece la posibilidad de que los Estados transfieran al fondo InvestEU algunos de los fondos que se les hayan asignado para la política de cohesión, de modo que se sumen a las provisiones de la garantía de la UE. Ahora, se esperan que las negociaciones tripartitas comiencen próximamente con el objetivo de lograr un acuerdo antes del final de esta legislatura. [Más información](#)



LA UE EN UN VISTAZO: PRÓXIMA SEMANA

(Semana del 25 de febrero al 1 de marzo de 2019)

PARLAMENTO EUROPEO

25-28/02 Semana de [Comisiones parlamentarias](#):

- 25-26/02 Comisión de [Asuntos Económicos y Monetarios](#) (ECON)
 - Semestre Europeo 2019. Encuesta Anual de Crecimiento
 - Propuesta de Reglamento sobre un producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP)
 - Propuesta de Reglamento sobre la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión
- 26/02 Comisión de [Empleo y Asuntos Sociales](#) (EMPL)
 - Conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores.
 - Creación de la Autoridad Laboral Europea
 - Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas
 - Establecimiento de medidas de contingencia en el ámbito de la coordinación de la seguridad social a raíz de la retirada del Reino Unido de la UE
- 26/02 Comisión de [Asuntos Jurídicos](#) (JURI)
 - Copyright en el Mercado Único Digital
- 27/02 Comisión especial sobre [Delitos Financieros y Evasión y Elusión Fiscales](#) (TAX)
 - Informe sobre los delitos financieros y la evasión y la elusión fiscales
- 27/01 Comisión de [Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria](#) (ENVI)
 - Informe estratégico anual sobre la implementación y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
 - Normas en materia de emisiones de CO2 para vehículos pesados nuevos: información sobre la conclusión de los trílogos
 - Promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes
 - Propuesta de Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes

